

La justicia sueca mantiene la orden de detención contra Assange



La Habana, 16 sept (RHC)- Un tribunal de apelación sueco mantuvo este viernes la orden de detención internacional contra el fundador de WikiLeaks, el australiano Julian Assange, por los cargos de violación que pesan sobre él desde 2010.

El tribunal anunció en un comunicado que Assange, refugiado desde 2012 en la embajada de Ecuador en Londres, seguiría "detenido 'in absentia'", añadiendo que compartía la valoración del juzgado de distrito (la instancia inferior) de que Assange "es aún sospechoso de violación" y de que existe el "riesgo de que escape a un proceso judicial o a una condena".

Por octava vez en 6 años, un tribunal sueco desestimó un recurso de Assange para evitar la extradición de Reino Unido a Suecia.

El australiano y su defensa piden que se retire la orden de detención al considerar que, si es ejecutada, a continuación será extraditado a Estados Unidos para ser juzgado por la divulgación de cientos de miles de documentos secretos a través de WikiLeaks.

El exhacker niega firmemente las alegaciones en su contra, denunciando una maniobra de Estados Unidos.

La decisión del tribunal de apelación de Estocolmo puede ser recurrido a su vez ante el Tribunal Supremo de Suecia, si este acepta tramitarlo.

(AFP)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/105857-la-justicia-sueca-mantiene-la-orden-de-detencion-contra-assange>



Radio Habana Cuba